

Funciones: Actividades de colaboración, preparación, gestión de la información, inspección de actividades, actualización y tramitación de documentos, elaboración de datos inventariados y mantenimiento de equipos y aplicaciones y, en general, las propias de la profesión relacionadas con las actividades necesarias para garantizar la salud de la población especialmente en el ámbito de la seguridad alimentaria, sanidad ambiental y laboratorio de salud pública. ⁶⁹

Administración especial

Cuerpo: Auxiliares de salud pública de la administración de la Generalitat

C2-S02

Requisitos: Título de graduado en ESO

Grupo/Subgrupo Profesional: C2

Funciones: Colaboración, de acuerdo con su nivel de titulación, con los grupos superiores en todas aquellas actividades necesarias para garantizar la salud de la población, en el ámbito de las competencias de salud pública.

⁶⁹ Redacción dada por el artículo 115 de la **Ley 7/2014, de 22 de diciembre**.

